



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 JUN 2021

RES. H. N° 0450/21

Expte. N° 5078/19

VISTO:

La Resolución H.N° 2301/19 mediante la cual se crea el área sobre GÉNERO, FEMINISMOS Y DISIDENCIAS SEXUALES, en el ámbito de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE por notas No.241 y 244/21, Natalia Gil, Andrea Flores y Mariana Ortega, informan por una parte acerca de un cambio en la representación en la composición de la coordinación general del Área, y por otra, solicitan la incorporación de nuevas integrantes;

QUE las razones que aducen resultan atendibles;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.120/21, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 01/06/21)

ARTICULO 1°.- INCORPORAR a Catalina Eliane MAIDANA en la Coordinación General del Área sobre Género, Feminismos y Disidencias Sexuales, en reemplazo de María Pía Ceballos.

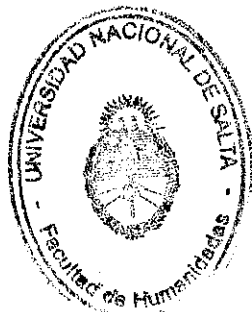
ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR la incorporación de las siguientes personas como integrantes del Área sobre Género, Feminismos y Disidencias sexuales:

- Marina Leañez
- Luz Díaz
- Delfina Acosta
- Marcela Tejerina
- Romina Romano
- Edith Martearena

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Dra. Andrea Flores, Escuelas de la Facultad, CUEH, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa